Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Marzo de 2005

187/05

Expte.Nº 14. 321/04

VISTO:

La pérdida de la obra " Química . Curso Universitario" de Mahan , prestada por el Departamento de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el alumno de esta Unidad Académica, Sr. Luis Sebastián Pacheco Plaza, extravió el libro arriba mencionado;

Que se desprende lo dispuesto por el artículo 52 de la Res. Nº 542/01, referida a préstamos de libros por parte de la Biblioteca de esta Facultad, el que expresa," En caso de pérdida o extravío del ó de los ejemplares bibliográficos, el prestatario está obligado a su reposición (de edición igual o nueva) quedando sujeto a las penalidades establecidas en la presente reglamentación. En caso de no poder reponer por causas atendibles y una vez agotados los recursos del caso, tendrá que entregar un ejemplar a elección de la Biblioteca, cuyo valor sea igual o aproximado al precio actual o al estimado de la obra extraviada".

Que en función de ello y a lo manifestado por el citado alumno en diversas ocasiones, sobre la imposibilidad de adquirir el texto que nos ocupa, por estar agotado propone su reposición por otra obra;

Que el Departamento de Biblioteca comunica que el citado Alumno, ha procedido a la devolución por reemplazo del material bibliográfico perdido, el que cuenta con el acuerdo de la Cátedra correspondiente ;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en sesión ordinaria del día 02-03-05-C.Hacienda Despacho Nº 2/05)

RESUELVE

Artículo 1 ° - Disponer el siguiente movimiento patrimonial:

le

...///



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

187/05

Expediente Nº 14.321/04

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Ing. MANIA A. DEBALLOS DE MARQUEZ

SON. CUARENTA Y CINCO PESOS .-

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA Ing. LORGIO MERCADO FUENTES

FACULTAD DE INGENIERIA